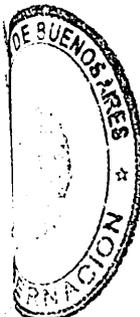


LA PLATA, 13 MAR 2009



VISTO el expediente N° 2164-2103/09 mediante el cual se tramita el cese por aceptación de renuncia al cargo de Responsable de la Unidad de Apoyo Administrativo y Control de Gestión en la Secretaría de Deportes de la Provincia de Alejandro Víctor FERNANDEZ, y

CONSIDERANDO:



Que Alejandro Víctor FERNANDEZ fue designado mediante Decreto N° 1.395/08, en el cargo de Responsable de la Unidad de Apoyo Administrativo y Control de Gestión;

Que el mencionado agente ha presentado la renuncia al cargo citado precedentemente, a partir del día 9 de enero de 2009 de conformidad a lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado mediante Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que a consecuencia de ello, es necesario dictar el pertinente acto administrativo que disponga el cese por aceptación de renuncia de Alejandro Víctor FERNANDEZ;

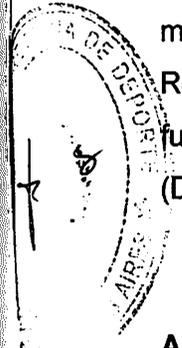
Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Personal de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos

M. Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA



ARTICULO 1º. Disponer el cese por aceptación de renuncia, a partir del día 9 de enero de 2009, en la Jurisdicción 1.1.1.06.11.000, SECRETARIA DE DEPORTES, en los términos del artículo 14, inciso b) de la Ley N° 10.430, (Texto. Ordenado mediante Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el cargo de Responsable de la Unidad de Apoyo Administrativo y Control de Gestión, en el que fuera designado mediante Decreto N° 1.395/08, de Alejandro Víctor FERNANDEZ (D.N.I. N° 12.622.494 Clase 1958).

ARTICULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete y Gobierno.



ARTICULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

3) **DECRETO N°**

292



Lic. ALBERTO PEREZ
Ministro de Jefatura de
Gabinete y Gobierno



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires